



Sociedad de
San Vicente de Paúl
de Medellín

Sirviendo en
esperanza

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL DE MEDELLÍN
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



INDICE

	Pág.
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integral Total	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 – 33

SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL DE MEDELLÍN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
 (Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

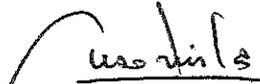


Sociedad de
San Vicente de Paúl
de Medellín

Sirviendo en
esperanza

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,460,110	3,253,961
Inversiones	7	4,973,279	4,108,604
Deudores comerciales y otros	8	1,451,870	1,218,867
Activos por impuestos	9	67,184	58,009
Total activos corrientes		7,952,443	8,639,441
Activos no corrientes			
Inversiones	7	52,474,907	37,631,368
Propiedades, planta y equipo	10	33,334,581	33,392,778
Propiedades de Inversión		61,445,510	60,249,827
Activos intangibles		-	-
Total activos no corrientes		147,254,998	131,273,973
Total activos		155,207,444	139,913,414
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otros	11	421,571	298,557
Pasivos por impuestos	12	95,848	69,829
Beneficios a empleados	13	133,283	126,670
Anticipos recibidos para terceros		856	355
Total pasivos corrientes		651,558	495,411
Pasivos no corrientes			
Obligaciones Financieras		84,167	-
Provisiones	14	2,503,923	2,660,541
Total pasivos no corrientes		2,588,090	2,660,541
Total pasivos		3,239,648	3,155,952
Patrimonio			
Fondo social	15	1,424,525	1,424,525
Excedentes acumulados		37,118,866	35,637,290
Excedentes acumulados por adopción NIIF Pymes		95,736,988	95,736,988
Otro resultado integral		17,687,417	3,958,659
Total patrimonio		151,967,796	136,757,462
Total pasivos y patrimonio		155,207,444	139,913,414

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 José Luis Cadavid Aroca
 Representante Legal


 Any Cristina Álzate
 Contador Público
 T.P. 238.517 – T


 Byron Montoya Saldarriaga
 Revisor Fiscal
 T.P. N° 72.032 - T
 Miembro Standard Consulting S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL DE MEDELLÍN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE
 (Expresado en Miles de Pesos Colombianos)



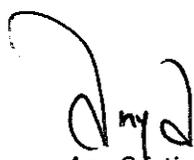
Sociedad de
 San Vicente de Paúl
 de Medellín

Sirviendo en
esperanza

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de actividades ordinarias	16	9,052,676	8,855,337
Otros ingresos	17	922,091	1,499,601
Gastos de actividades ordinarias	18	(1,974,915)	(1,565,404)
Gastos financieros	19	(218,530)	(488,429)
Otros gastos	20	(144,987)	(105,677)
Costos de actividades ordinarias	18	(6,154,759)	(4,924,811)
EXECENTE DEL AÑO		1,481,576	3,270,617
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
<i>Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado:</i>			
(Disminución) aumento en valoración de acciones	7	14,241,887	(2,329,052)
Aumento en valoración de fondo de inversión		-	-
Realización de superavit en valoración de acciones	7	-	865,904
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:</i>			
Superavit por revaluación de propiedades, plantas y equipos	10	(513,129)	(217,490)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		13,728,758	(1,680,638)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		15,210,334	1,589,979

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 José Luis Cadavid Aroca
 Representante Legal


 Any Cristina Álzate
 Contador Público
 T.P. 238.517 – T


 Byron Montoya Saldarriaga
 Revisor Fiscal
 T.P. N° 72.032 - T
 Miembro Standard Consulting S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

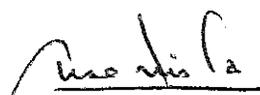
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL DE MEDELLÍN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)



Sociedad de
San Vicente de Paúl
de Medellín

Sirviendo en
esperanza

	<u>Fondo social</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Excedentes acumulados adopción NIIF</u>	<u>Otro resultado integral</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,464,244	28,415,554	95,736,988	408,152	126,024,937
Aportes	85	-	-	-	85
Resultado del período	-	(1,695,252)	-	(6,767,441)	(8,462,693)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,464,329	26,720,302	95,736,988	(6,359,289)	117,562,329
Aportes	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	(635,066)	-	(133,741)	(768,807)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,464,329	26,085,236	95,736,988	(6,493,030)	116,793,522
Aportes	-	-	-	-	-
Resultado del período	(46,124)	6,281,435	-	12,132,327	18,367,638
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,418,205	32,366,671	95,736,988	5,639,296	135,161,160
Aportes	-	-	-	-	-
Resultado del período	6,320	3,270,617	-	(1,680,638)	1,596,299
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,424,525	35,637,288	95,736,988	3,958,658	136,757,459
Aportes	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	1,481,576	-	13,728,758	15,210,334
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,424,525	37,118,864	95,736,988	17,687,417	151,967,793


José Luis Cadavid Aroca
Representante Legal


Any Cristina Álzate
Contador Público
T.P. 238.517 – T


Byron Montoya Saldarriaga
Revisor Fiscal
T.P. N° 72.032 - T
Miembro Standard Consulting S.A.S.
(Ver informe adjunto)

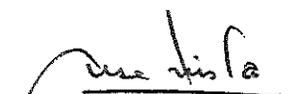
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL DE MEDELLÍN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO
INDIRECTO)
AL 31 DE DICIEMBRE
 (Expresado en Miles de Pesos Colombianos)



Sociedad de
San Vicente de Paúl
de Medellín

Sirviendo en
esperanza

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
(Déficit) excedente del año		1,481,576	3,270,617
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Depreciación	10	3,848	237,143
Provisión renta vitalicia	14	(156,618)	(186,987)
Pérdida neta por venta de acciones			
Cambios en activos y pasivos de operación			
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otros		(233,003)	(443,027)
Disminución (aumento) en activos por impuestos corrientes		(9,175)	(15,765)
(Disminución) aumento en acreedores comerciales y otros		123,014	(1,493,257)
(Disminución) aumento en impuestos corrientes por pagar		6,024	7,929
(Disminución) aumento en beneficios a empleados		6,613	34,324
(Disminución) Aumento en otros pasivos		501	176
Efectivo neto (utilizado) generado por actividades de operación		1,242,780	1,411,153
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Variación de instrumentos financieros		(1,979,456)	2,036,047
Disminución de propiedades, planta y equipo	10	(1,141,342)	(3,170,980)
Variación de intangibles		-	40,571
Efectivo neto (utilizado) generado en actividades de inversión		(3,120,798)	(1,094,362)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Variación de obligaciones financieras		84,167	6,320
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		84,167	6,320
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		(1,793,851)	323,111
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		3,253,961	2,930,850
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		1,460,110	3,253,961


 José Luis Cadavid Aroca
 Representante Legal


 Any Cristina Álzate
 Contador Público
 T.P. 238.517 – T


 Byron Montoya Saldarriaga
 Revisor Fiscal
 T.P. N° 72.032 - T
 Miembro Standard Consulting S.A.S.
 (Ver informe adjunto)



NOTA 1 – Información General

La **Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín**, en adelante "*La Sociedad*", fue fundada el 23 de septiembre de 1882 y organizada como una asociación permanente de caridad. Está compuesta por asociados inscritos en sus libros, así como por aquellos que posteriormente se adhieran a ella. Es una entidad sin ánimo de lucro conformada por voluntarios, sin aportes obligatorios, y cuenta con una duración establecida de 100 años.

El objeto social de *La Sociedad* es fomentar el crecimiento espiritual, moral y social de sus asociados, al tiempo que contribuye a la promoción integral de las personas más necesitadas. Para ello, desarrolla programas en áreas como vivienda, alimentación, gerontología y capacitación.

La **personería jurídica** de *La Sociedad* fue otorgada mediante el **Decreto 918 del 26 de septiembre de 1884** y reconocida oficialmente por el **Presidente de la República de Colombia el 21 de marzo de 1889**. Esta personería jurídica ampara las obras realizadas por las **Conferencias de Caridad** y los **Consejos Zonales**, incorporados a la Asamblea General de Asociados en Medellín.

El domicilio principal de *La Sociedad* se encuentra en la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, República de Colombia, en la **Carrera 45 No. 53-86**.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Entidad.

Deterioro de instrumentos financieros

Durante el año 2024, se reconoció en el estado de resultados (ORI) un resultado neto de **\$15.210.334**, derivado de la venta y valorización de activos financieros, específicamente acciones.

Valores razonables – Activos no financieros

El valor razonable de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión, se mide con base en el costo revaluado. Este es determinado por tasadores externos e independientes con las debidas calificaciones profesionales y experiencia en la evaluación de propiedades según su ubicación y categoría.

Otros asuntos

Al **31 de diciembre de 2024**, se llevó a cabo una evaluación para la constitución de provisiones pasivas, sin que se identificaran decisiones que implicaran la aparición de obligaciones presentes con una alta probabilidad de generar una salida de recursos.

Entidad en Marcha

Con base en la posición de liquidez de la Entidad al momento de la autorización de estos estados financieros, la administración mantiene una expectativa razonable de contar con los recursos



necesarios para continuar con sus operaciones. En consecuencia, considera que la aplicación de la base contable de *entidad en funcionamiento* sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de **entidad en marcha** y, por lo tanto, no incluyen ajustes en los valores en libros, ni en la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados. Dichos ajustes solo serían necesarios en caso de que la hipótesis de *entidad en marcha* dejara de ser aplicable.

NOTA 2 – Base de Preparación de los Estados Financieros

Base de Preparación de los Estados Financieros

La Sociedad, en cumplimiento de las disposiciones vigentes establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, elabora sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estas normas se fundamentan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en su versión 2017, autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 26 de marzo de 2025. Sin embargo, estos pueden ser modificados y requieren aprobación por parte del Consejo Particular de Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín.

Estados Financieros Presentados

Los estados financieros de la Entidad comprenden:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo

Estos corresponden a los períodos terminados el **31 de diciembre de 2024** y el **31 de diciembre de 2023**.

Los estados financieros han sido preparados conforme a la **Sección 35 de las NIIF para PYMES**, asegurando la inclusión de todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros anuales.

Declaración de Responsabilidad

La Administración de la Sociedad es responsable de la información contenida en estos estados financieros y de su preparación conforme a las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas, establecidas en la Ley 1314 de 2009, corresponden a las



Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), traducidas y autorizadas oficialmente por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su Estado de Situación Financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año; el resto se clasifican como no corrientes.

Base contable de acumulación

Los estados financieros han sido preparados con base en el principio de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con los flujos de efectivo.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o el precio que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición.

Las mediciones del valor razonable se realizan con base en una jerarquía que refleja la importancia de los insumos utilizados:

1. **Nivel 1:** Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
2. **Nivel 2:** Modelos de valoración basados en variables observables para activos o pasivos, distintas de los precios cotizados.
3. **Nivel 3:** Modelos de valoración internos de la Entidad con variables no observables.

Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico, a excepción de los terrenos y los edificios, clasificados como propiedad, planta y equipo; y los terrenos, clasificados como Propiedad de inversión; que han sido medidos por su valor razonable.

La preparación de los Estados Financieros conforme a las Normas contables aceptadas en Colombia requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la sociedad.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional de la Entidad. Toda la información se expresa en miles de pesos (M\$), redondeada a la unidad más cercana.



Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y la valoración de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dado que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, las mismas se revisan periódicamente. Cualquier ajuste derivado de estas revisiones se reconoce en el período en que se realiza la actualización y en los períodos futuros afectados.

NOTA 3 – Resumen de Principales Políticas y Prácticas Contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018.

Para su elaboración, se han aplicado las políticas contables, bases de medición y criterios, que se detallan a continuación, en conformidad con las que se detallan a continuación, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), versión 2017, autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro está conformado por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos con vencimiento a tres (3) meses y equivalentes de efectivo.

La Sociedad reconoce como equivalentes de efectivo aquellos instrumentos financieros con un período de vencimiento no superior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.

3.2. Instrumentos Financieros

La Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

Inversiones

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a la Sociedad derechos contractuales a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o
- Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín.

Las inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial en alguna de las (3) tres categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados.



- Al costo amortizado, tienen un vencimiento fijo y se poseen hasta el vencimiento.
- Al valor razonable con efectos en otro resultado integral.

La anterior clasificación dependerá del modelo de negocio utilizado por la Sociedad para administrar sus activos, definidos en la actual política.

Aquellas inversiones que se realizan de forma temporal, que se dan por un exceso de flujo de efectivo y cuya intención no es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de estas, se consideran "Efectivo y Equivalentes de Efectivo", siempre y cuando no tengan un riesgo significativo en cuanto a la fluctuación de su valor y un periodo de maduración no sea superior a 90 días.

Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados, son aquellas que la Sociedad mantiene para negociar en el corto plazo, que cotizan en el mercado público de valores y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

De acuerdo con esta política, la Sociedad desde el reconocimiento inicial, designará la inversión de forma irrevocable como medida al valor razonable con cambios en el Estado de Resultados.

Esta clasificación incluye los activos financieros de renta variable que posea la Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín, en carteras colectivas, encargos fiduciarios, acciones que coticen en el mercado de valores, entre otras.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que la Sociedad se convierte en parte obligada y obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el Estado de Resultados.

Las inversiones se valoran al cierre contable mensual con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad (dato que entrega el intermediario en el extracto mensual), de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocian los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, la Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín, seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta variable:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para una inversión idéntica en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de la transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo



significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín, puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.

c) Si el mercado para la inversión no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, la Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín, estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

Cuando el activo financiero a valor razonable con cambio en resultados se venda, se debe retirar del Balance General y la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros se reconoce como ingreso o pérdida, en el Estado de Resultados del periodo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Costo Amortizado)

Una inversión deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las tres (3) condiciones siguientes:

- a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- c. Su vencimiento es de Largo Plazo, es decir, supera un periodo anual.

Las siguientes inversiones, siempre y cuando se dejen al vencimiento, cumplen las condiciones para ser medidas al costo amortizado, las cuales corresponden a activos financieros de renta fija, tales como: TES, Bonos, CDT, entre otros.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que, si se convierte en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra del activo financiero o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es su precio de compra, más las erogaciones directamente incurridas o costos incrementales de la compra de estos títulos, mediante cuentas correctoras. Los costos incrementales son las erogaciones directamente atribuibles a la compra de un activo financiero. Un costo incremental es aquel en el que no se habría incurrido si la Sociedad no hubiese adquirido el instrumento financiero. Estos comprenden los dineros pagados al comisionista y otras directamente relacionadas con la adquisición.

Al cierre contable mensual las inversiones se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los rendimientos y se pague el principal del activo financiero; la Sociedad procede a realizar la causación de los rendimientos mensualmente. El procedimiento a continuación ilustra cómo se aplica el método de la tasa de interés efectiva por activo financiero:



- a) Proyectar los flujos de efectivo del activo financiero de acuerdo con las características del prospecto o documento que soporte la transacción (incluyendo intereses y capital), teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar y la forma de pagar capital e intereses.
- b) Incluir en los flujos de efectivo los costos de la operación.
- c) Elaborar una proyección del flujo de efectivo mensual por activo financiero, teniendo en cuenta las entradas de efectivo correspondientes a rendimientos y capital.
- d) Calcular la tasa que iguala todos los flujos en un mismo período (mes), que corresponde a la TIR – Tasa Interna de Retorno del mismo. Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la TIR hallada.
- e) Actualizar mensualmente para el cierre contable, la proyección de los flujos de efectivos para los activos financieros a los que se les ha cambiado las condiciones pactadas inicialmente (tasa de interés y plazo, entre otros). Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

La tasa que se halle en el numeral e) es conocida como la tasa de interés efectiva del activo, la cual debe ser expresada en términos diarios para poder realizar el reconocimiento de los rendimientos que se cancelarán en un período próximo.

La diferencia entre la valoración por el costo amortizado y el saldo en libros del activo financiero corresponde a un ingreso o gasto financiero, contra un mayor o menor valor del activo.

Para la Sociedad, los títulos se utilizan el número de días especificados en el documento técnico o nemotécnico del instrumento.

Si el abono del capital se realiza parcialmente y no al vencimiento, éstos se reconocen en el momento en que ello ocurra y se registran como un menor valor del activo financiero.

Inversiones medidas al valor razonable con efectos en Otro Resultado Integral “ORI”.

Incluye inversiones en sociedades (participaciones), en donde la Sociedad no posea el control (más del 50%), ni influencia significativa (entre el 20% y el 50%), ni se controlen de forma conjunta con otra entidad. Aplica en aquellas inversiones en las cuales la Sociedad posea hasta el 19% de las acciones y su propósito no sea venderlas.

Estas inversiones se reconocen al valor razonable, que usualmente es su costo de compra. Los costos (comisiones, honorarios; etc.) incurridos en su adquisición, se registran como gasto del período en el cual ocurra la operación.

Las inversiones en renta variable (instrumentos de patrimonio o acciones), que no coticen en un mercado público de valores y para las cuales la determinación del valor razonable sea impracticable, se reconocerán y medirán por su costo de adquisición y serán objeto de análisis de posible deterioro de valor anualmente.

Si la inversión cotiza en el mercado público de valores, el valor de ésta se actualiza con base a su valor de mercado al cierre contable mensual, y la diferencia con el costo anterior, se reconoce en el patrimonio en Superávit por Revaluación (ORI).



Si el instrumento no cotiza en el mercado de valores, la Sociedad deberá identificar el valor razonable de estos activos financieros mediante técnicas usuales para tal caso.

Deterioro

La Sociedad evalúa al cierre contable mensual si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, determinará y reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Todas las inversiones, excepto los llevados al valor razonable, están sujetas a revisión por deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que una inversión medida al costo amortizado, estará deteriorada, se presenta si se cumple 1 (una) de las siguientes causales de pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor.
- b. Incumplimiento en el pago de los rendimientos o el capital.
- c. Es probable que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- d. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- e. Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
- f. Un descenso del valor razonable de un activo financiero por debajo de su costo en libros.

En todo caso, la Sociedad utilizará su juicio profesional para estimar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor de sus inversiones. De presentarse alguno de los anteriores eventos, se debe realizar el cálculo del valor de recuperación esperado del activo financiero.

Cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor de las inversiones que se contabilizan al costo amortizado, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa contractual original de la inversión. El monto de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados como un gasto del período, contra un menor valor de la inversión, en una subcuenta del rubro contable de inversiones (cuenta de carácter crédito). Cualquier costo directo relacionado con la inversión se lleva directamente al gasto del período. Adicionalmente se suspende la causación de rendimientos financieros.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (mejora en los indicadores mencionados en el literal anterior), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de la reversión. El valor de la reversión se reconocerá en el estado de resultado del periodo, como un ingreso.



3.3. Propiedades de Inversión

La Sociedad registrara como propiedad de inversión, aquellos activos inmuebles (terrenos o edificios), que la Sociedad posee (bien sea mediante la titularidad legal o porque los haya recibido en arrendamiento financiero) y de los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización, que pueda ser medido con fiabilidad; no serán propiedades de inversión, cuando es destinado a uso en la labor social de la Sociedad, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Aplica también para los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para su uso futuro como propiedades de inversión; de lo contrario serán reconocidos como activos en construcción de acuerdo a la política contable de propiedades, plantas y equipo bajo NIIF para pymes.

Serán reconocidas como propiedades de inversión cuando sean:

- Terreno para plusvalías a largo plazo y que no se espera sean vendidas durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- Terreno para un uso futuro no determinado.
- Edificio propiedad de la entidad alquilado a través de arrendamiento operativo comercial.
- Edificio propiedad de la entidad tomado en alquiler a través de arrendamiento financiero comercial.
- Edificio desocupado que se tiene para ser arrendado con fines comerciales.
- Inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como propiedad de inversión.

Los costos directos iniciales incurridos por el arrendador al negociar un arrendamiento operativo, se añadirán al importe en libros del activo arrendado, y se reconocerán como gastos a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Reconocimiento y Medición:

La Sociedad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

El costo inicial de la participación en una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento y clasificada como propiedades de inversión será el establecido para los arrendamientos financieros. En otras palabras, el activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Medición Posterior:

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.



El valor razonable, será el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado entre tres (3) y cinco (5) años por peritos externos o cuando las condiciones del bien y/o mercado lo ameriten.

- Para la valorización posterior de estas propiedades, SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLÍN se regirá bajo lo establecido en la NIIF N° 13 Valor razonable.
- La diferencia entre el valor razonable y el costo en libros se reconocerá en el estado de resultados, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como propiedad de inversión.
- Estos activos valorados al valor razonable no son objeto de depreciación.
- Las erogaciones posteriores que realicen los terceros o la Entidad a las propiedades de inversión, no se capitalizan al activo; se contabilizarán como un gasto en el periodo en que se incurra en ellas.
- Las propiedades de inversión en construcción serán clasificadas al costo (expuesto en la política contable de propiedades, planta y equipo bajo Sección 17) imputado en libros de la vigencia correspondiente.
- Cuando se determine confiablemente el valor razonable de estos inmuebles, se medirán bajo el modelo del valor razonable y cualquier diferencia que surja entre éste y su valor en libros anterior, se reconocerá en el estado de resultado del periodo.
- Se capitalizan los desembolsos para reemplazo de partes y reparaciones que vayan a generar o ampliar el beneficio económico futuro. Se retira el costo del existente.
- El pago diferido más allá del plazo normal se reconoce como si fuera de contado, la diferencia es un gasto de interés en el periodo del crédito a menos que se capitalice.

Presentación y Revelación

La Sociedad revelará información que identifique y explique los montos en sus estados financieros que procedan de las propiedades de inversión:

- Criterios utilizados para identificar las propiedades de inversión de las demás propiedades.
- Bases de medición que se utilizan para el caso de SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN será Valor razonable para los bienes totalmente construidos y costo para los que se encuentren en construcción.
- Cambios en las bases de medición.
- Si el bien se recibe en arrendamiento financiero con opción de compra se registrará en los Estados Financieros del tenedor del bien.
- Cuando se arriende a una subordinada se registrará como propiedad de inversión en los Estados Financieros individuales y en el consolidado se registrará como propiedades ocupadas por el dueño.

Traslados, retiro o baja en la cuenta de Propiedades de Inversión

La Sociedad se deberá evaluar mínimo (1) una vez al año (al cierre contable anual o en el evento) si la intención de uso de estos bienes inmuebles ha cambiado.

3.4. Propiedades, Planta y Equipo

La Sociedad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación del servicio, así mismo se prevé usarlo más de un período contable.



La Sociedad reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

La Sociedad medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

La Sociedad medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al valor razonable para Terrenos, Construcciones y Edificaciones y los demás activos los medirá al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

La Sociedad dará de baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

La Sociedad reconocerá la ganancia o pérdida, por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

Depreciación

La Sociedad tiene como método de depreciación el de línea recta para sus activos de propiedad, planta y equipo, que es el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo.

La Sociedad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la Administración.

La Sociedad determinó la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

Tipo	Rango
Edificios	De 20 a 90 años
Equipamiento de Cómputo y Comunicación	De 1 a 3 años
Vehículos	De 5 a 10 años
Muebles y Enseres	De 5 a 10 años
Otras propiedades, plantas y equipos	De 5 a 10 años



Deterioro

La Sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable, reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

La Sociedad realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

3.5. Documentos por pagar

La Sociedad reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Sociedad medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos atribuibles a ella.

3.6. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden, todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados a cambio de los servicios prestados.

Beneficios a corto plazo:

Los beneficios a corto plazo a los empleados son aquellos distintos a beneficios por terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado los servicios. Comprenden partidas tales como las siguientes:

- Sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y parafiscal.
- Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se esperan que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

Beneficios generados por terminación de contrato:

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la fecha de terminación pactada o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de estos beneficios.

La Sociedad está comprometida, por ley, con los empleados o sus representantes, a realizar pagos o indemnizaciones a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales.

Beneficios a largo plazo:

Beneficios a largo plazo a los empleados son aquellos distintos a beneficios por terminación y beneficios del corto plazo, cuyo pago no será atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Comprenden partidas tales



como: ausencias remuneradas a largo plazo, beneficios por largos periodos de servicios, beneficios por invalidez de larga duración, entre otros.

3.7. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son pasivos de cuantía o vencimientos inciertos y bajo esta definición La Sociedad realizara una provisión cuando se tenga más del 50% de probabilidades de ocurrencia.

La Sociedad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Sociedad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

La Sociedad medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

La Sociedad utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.

La Sociedad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

La Sociedad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

3.8. Reconocimiento de Ingresos

La Sociedad reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Sociedad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta, cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. Entre estos ingresos se encuentran las donaciones en dinero y en especie.

Los ingresos de actividades no operacionales, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

La Sociedad reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.



Los ingresos por donaciones se reconocen cuando se recibe dinero o algún tipo de especie, para el desarrollo de los programas sociales.

La Sociedad deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos.

3.9. Reconocimiento de Gastos

La Sociedad reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

NOTA 4 – Estimaciones, Juicios y Criterios de la Administración

En ciertos casos, la aplicación de principios de valoración contable requiere el uso de premisas y estimaciones, las cuales pueden estar sujetas a incertidumbre y variabilidad. Estas estimaciones incluyen valoraciones que implican juicio profesional, así como el uso de hechos que, por su naturaleza, pueden cambiar con el tiempo y afectar significativamente la presentación de la situación patrimonial, financiera y de ingresos de la Sociedad.

Los métodos de valoración basados en estimaciones y premisas pueden modificarse con el tiempo, lo que podría generar ajustes en la información contable reportada.

Asimismo, las valoraciones pueden incluir suposiciones alternativas que, en el mismo período contable, la dirección de la Sociedad podría haber adoptado bajo criterios igualmente válidos y justificados.

Deterioro de activos no monetarios

La Entidad realiza una evaluación anual para determinar si sus propiedades, planta y equipo, así como sus activos intangibles, han sufrido algún deterioro en su valor, conforme a la política establecida en la Nota 3.

Tras esta evaluación, la Entidad no ha identificado eventos ni cambios en las condiciones económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo depende del análisis de la administración de la Entidad, considerando:

- El nivel de utilización de los activos.
- La evolución tecnológica esperada.



La Entidad revisa periódicamente sus tasas de depreciación y valores residuales para reflejar posibles cambios en el uso de los activos, avances tecnológicos y su impacto en el futuro. Dado que estos factores son difíciles de prever, cualquier ajuste en estas estimaciones podría afectar los cargos por depreciación futuros y el valor en libros de los activos.

Impuesto sobre la renta

La Entidad está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de Régimen Tributario Especial, aplicable a personas jurídicas legalmente constituidas que:

- **No distribuyen aportes**, utilidades o excedentes bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente.
- **No reparten recursos** durante su existencia ni en el momento de su disolución y liquidación.
- Persiguen un fin social o comunitario.

Los rendimientos obtenidos por la Entidad son reinvertidos en actividades que fortalecen el cumplimiento de su objeto social.

Las Entidades sin Ánimo de Lucro que pertenecen al Régimen Tributario Especial tienen como principal beneficio una tarifa reducida del 20% en el Impuesto de Renta y Complementario, aplicada sobre el beneficio neto o excedente.

Adicionalmente, este excedente será considerado exento si se destina, directa o indirectamente, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, dentro del año siguiente a aquel en el que fue obtenido.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se determina con base en los precios de mercado vigentes a la fecha del balance. Para los activos financieros, se utiliza el precio de cotización del comprador como referencia.

Además, se considera que el importe en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que estos activos suelen liquidarse en el corto plazo.

Provisión Renta Vitalicia

El valor actual de la obligación por renta vitalicia depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de la pensión incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por renta vitalicia. (Nota 14)

Administración de riesgos financieros



Factores de Riesgos Financieros

- Las actividades de la entidad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de valor razonable de sus inversiones), y riesgo de liquidez. La Entidad ajusta sus estrategias de manejo de riesgos buscando minimizar los efectos adversos en la posición financiera de la Sociedad.
- La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener las inversiones en acciones.

NOTA 5 – Instrumentos financieros por categoría

Al 31 de diciembre, el saldo de instrumentos financieros se clasifica como sigue:

	2024	2023
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,460,110	3,253,961
Instrumentos financieros básicos	57,448,186	41,739,972
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	1,451,870	1,218,867
	60,360,166	46,212,800

NOTA 6 – Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo comprende:

	2024	2023
Caja	5,783	916
Bancos	348,087	830,331
Cuentas de Ahorro	159,669	192,957
Derechos fiduciarios (1)	919,633	2,221,967
Equivalente de Efectivo	26,938	7,790
	1,460,110	3,253,961

(1) El detalle de los derechos fiduciarios es el siguiente:

<u>Derechos Fiduciarios</u>	2024	2023
Valores Bancolombia	129,195	1,472,426
Fiduciaria Bogotá S.A.	6,045	5,206
Fiducolombia	167,568	209,217
Alianza Fiduciaria S.A.	8,599	8,599
BTG Pactual Fondo de rentas inmobiliarias	608,227	526,519
	919,634	2,221,967



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los derechos fiduciarios corresponden a instrumentos y fondos de inversión corresponden a instrumentos y fondos de inversión en poder de la Sociedad, constituidos con recursos disponibles para el desarrollo de sus programas y proyectos sociales.

Asimismo, no existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, lo que garantiza su disponibilidad para las necesidades operativas y misionales de la Entidad.

NOTA 7 – Inversiones

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones es el siguiente:

	2024	2023
Corriente		
Fondo de Inversiones Colectiva (1)	1,165,235	1,106,471
En certificados	3,808,044	3,002,133
No Corriente		
En Acciones (2)	51,873,019	37,631,132
En certificados	601,888	-
Aportes en Cooperativas	-	236
	57,448,186	41,739,972

(1) Fondo de Inversión Colectiva: Se trata de un fondo cerrado, administrado por BTG Pactual y reconocido como una inversión en los Estados Financieros. Las variaciones en su valor, ya sean aumentos o disminuciones, se registran en otros resultados integrales.

(2) En acciones: A continuación, se presenta el detalle de las inversiones en acciones poseídas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Entidad	Nit	2024	2023
Grupo Argos S.A.	890.900.266-3	20,120,206	11,630,560
Bancolombia	890.903.938-8	16,595,512	14,653,484
Banco De Bogotá	860.002.964-4	3,225,752	3,297,809
Bac Holding Internacional Corp.	901.571.695-6	3,691,434	2,638,510
Cementos Argos S.A.	890.100.251-0	4,559,176	2,366,352
Compañía Suramericana De Seguros	890.903.407-9	701,109	363,758
Grupo Aval Acciones Y Valores	800.216.181-5	650,796	707,704
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP	899.999.082-3	1,209,118	941,526
Corporación Financiera Colombia	890.300.653-6	750,430	688,039
Interconexión Eléctrica S.A	860.016.610-3	311,305	288,563



Celsia S.A. E.S.P.	811.030.322-7	45,963	36,970
Banco Av Villas	860.035.827-5	12,172	17,809
Acerías Paz Del Río S.A.	860.029.995-1	49	49
		51,873,022	37,631,132

NOTA 8 – Deudores comerciales y otros

Al 31 de diciembre, los deudores comerciales y otros comprende:

	2024	2023
Anticipos y Avances a Proveedores	58,577	45,574
Dividendos y participaciones	1,226,004	951,644
Cuentas por cobrar a terceros	107,864	128,177
Cuentas por cobrar a educación	81	-
Cuentas por cobrar a trabajadores	450	736
Cuentas por cobrar a conferencias	1,827	12,623
Fondo solidaridad	-	680
Arrendamientos	57,067	79,433
	1,451,870	1,218,867

Los dividendos y participaciones corresponden a los rendimientos que generan las inversiones en acciones poseídas por la Sociedad y aún se encuentran pendientes por recibir.

Los saldos de cuentas por cobrar a terceros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen el saldo a favor solicitado al Municipio de Medellín por concepto de Industria y Comercio desde octubre de 2016 por \$30,004; además de saldos por cobrar a terceros.

Las cuentas por cobrar a las Conferencias representan aquellos gastos realizados por las mismas que aún están pendientes por legalización.

NOTA 9 – Activos por impuestos

Al 31 de diciembre, los activos por impuestos comprenden:

	2024	2023
Saldo a favor impuesto de renta	34,776	31,229
Retención de IVA por cobrar	2,678	3,139
Retención en la fuente por cobrar	2,230	3,546
Retención de industria y comercio	27,500	20,095
	67,184	58,009



Al 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

<i>COSTO</i>	<i>Terrenos</i>	<i>Terrenos Propiedad de Inversión</i>	<i>Propiedades de Inversión</i>	<i>Const. y Edificaciones</i>	<i>Eq. de Oficina</i>	<i>Eq Comp. y Comunica.</i>	<i>Depreciación Acum.</i>	<i>Total</i>
Saldo neto 31 diciembre de 2023	25,926,124	38,815,710	21,434,117	7,672,168	19,938	10,500	(235,952)	93,642,605
Adiciones y mejoras			1,610,693	523,774				2,134,467
Retiros por Ventas	(331,701)	(415,010)						(746,711)
Dep Equipó (Andamios)							(1,994)	(1,994)
Dep, Equipo De Computo							(2,100)	(2,100)
Depre, Constr, y Edific,							(246,176)	(246,176)
Saldo 31 diciembre de 2024	25,594,423	38,400,700	23,044,810	8,195,942	19,938	10,500	(486,222)	94,780,091

En el año 2024, la depreciación ascendió a \$262,364, de los cuales \$2,100 fueron cargados a gastos de administración y \$260,264 a costos. Para el año 2024, la depreciación registrada fue de \$486,222.

Asimismo, ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

NOTA 11 – Acreedores comerciales y otros

Al 31 de diciembre, el detalle de acreedores comerciales y otros comprende:

	2024	2023
Retenciones y aportes de nómina	31,288	33,492
Cuentas por pagar comerciales	128,754	25,133
Acreedores varios	148,675	221,397
Provisión arriendo condonable	112,854	18,536
	421,571	298,560

En la cuenta acreedores varios se encuentra la venta de bienes inmuebles en el curso ordinario de la Sociedad y están pendiente de firma de las escrituras.

NOTA 12 – Pasivos por impuestos

Al 31 de diciembre, el saldo de pasivos por impuestos comprende:

	2024	2023
Impuesto sobre las ventas	73,638	62,883
Retención en la fuente	21,750	6,395
Retención industria y comercio	460	551
	95,848	69,829



Dentro de las obligaciones tributarias, la Sociedad recauda y paga mensualmente la retención en la fuente a título de renta y bimestralmente industria y comercio e IVA.

NOTA 13 – Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre, el detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	2024	2023
Cesantías consolidadas	91,654	88,504
Prima por pagar		328
Vacaciones consolidadas	30,551	28,304
Intereses sobre cesantías	11,077	9,862
	133,282	126,998

La Sociedad realizó la liquidación de las cesantías tal como se contempla en las Leyes Laborales; al final de año o al terminar el contrato de trabajo desde la fecha de vinculación del empleado. El valor liquidado debe ser consignado en el respectivo fondo de cesantías antes del 14 de febrero del año siguiente al que se realizó la liquidación.

NOTA 14 – Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, el detalle de obligaciones financieras comprende:

	2024	2023
Bancos Nacionales	84,167	-
	84,167	-

Dentro de la cuenta de obligaciones financieras, se registró un préstamo por \$700,000, obtenido a través de Bancolombia, destinado al desarrollo del proyecto de barrios sostenibles, mediante el cual se llevó a cabo la reparación de 23 viviendas, a corte de diciembre 2024 se tenía saldo pendiente de \$ 84,167.

NOTA 15 – Provisiones

Al 31 de diciembre la provisión comprende:

	2024	2023
Provisión renta vitalicia (1)	2,503,923	2,660,213
	2,503,923	2,660,213



La Sociedad está obligada a pagar una renta periódica de carácter vitalicio al titular de la renta.

El beneficio pactado consta de pagos periódicos mensuales de forma vitalicia, el pago se realiza dentro de los primeros tres días calendario de cada mes. El valor de la renta que esté vigente el día treinta y uno de diciembre de cada año se reajusta para el año calendario siguiente con un incremento del IPC para Colombia, certificado por la entidad competente. A la muerte del titular de la renta, esta renta se transfiere a su primer beneficiario. En caso de muerte del primer beneficiario, la renta se transfiere al segundo beneficiario.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de rentas vitalicias, el beneficio está atado a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El reconocimiento del pasivo por Renta Vitalicia (Provisión) se hará a través del estudio de un perito experto (Actuario), quien considera las condiciones y parámetros establecidos para realizar el cálculo. Este estudio y su valor deberán ser actualizados respondiendo a variaciones significativas que se presenten en dichas condiciones o parámetros considerados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento de la provisión fue el siguiente:

<u>(1) Provisión renta vitalicia</u>	2024	2023
Saldo inicial provisión renta vitalicia	2,660,213	2,847,528
Gasto por costo amortizado	75,855	25,116
Auxilio pagado	(232,145)	(212,431)
	2,503,923	2,660,213

NOTA 16 – Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el patrimonio comprende:

Fondo social: conformado por un fondo social (cuentas bancarias y CDT's de conferencias) y un fondo de vivienda.

Excedentes acumulados por adopción NIIF Pymes: comprende el efecto por adopción por primera vez de NIIF para Pymes en el balance de apertura.

Otro resultado integral: comprende la actualización del valor razonable de las inversiones permanentes en acciones, fondos de inversión; y la revaluación de las propiedades, planta y equipo cuando aplique.

Excedentes acumulados: al 31 de diciembre, el detalle de excedentes acumulados comprende:



Año	Excedentes (Asignación permanente)		Déficit	Otros Ajustes
Hasta 2015	28,497,699	-	3,988,002	
2,016	6,188,932		-	
2,017	-	-	714,852	- 274,852
2,018	-	-	1,281,090	
2,019	-	-	12,281	
2,020	-	-	1,695,252	
2,021	-	-	635,066	
2,022	6,281,435		-	
2,023	3,270,617		-	
2,024	1,481,576		-	
	45,720,259	-	8,326,543	- 274,852

NOTA 17 – Ingresos actividades ordinarias

Al 31 de diciembre, los Ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	2024	2023
Arrendamientos	4,540,847	3,511,292
Dividendos (1)	3,415,807	3,705,850
Actividades Servicio Comunitario y social (2)	566,813	802,392
Intereses	443,903	750,783
Comisiones	288	
Enseñanza	51,154	56,037
Diversos	33,865	28,983
	9,052,677	8,855,337

(1) A 31 de diciembre los dividendos por inversiones en acciones comprendían:

<u>(1) Dividendos por inversiones en acciones</u>	2024	2023
Banco de Bogotá	224,818	282,103
Bancolombia	1,581,981	1,601,061
Grupo Argos S.A.	741,758	602,185
Cementos Argos S.A.	194,576	193,444
Grupo Aval Acciones y valores	42,024	47,278
Grupo de Inversiones Suramericana	40,823	56,373
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP	126,817	100,099
Corporación financiera colombiana		85,523
Interconexión Eléctrica S.A.	24,140	31,309
Banco Av Villas		598

SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL DE MEDELLÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024
 (Expresado en Miles de Pesos Colombianos)



Sociedad de
San Vicente de Paúl
de Medellín

Sirviendo en
esperanza

Bac Holding International Corp.	435,082	702,436
Celsia S.A. E.S.P.	3,788	3,441
	3,415,807	3,705,850

(2) Al 31 de diciembre los ingresos por actividades de servicio comunitario y social comprendían:

<u>(2) Actividades Servicio Comunitario y social</u>	2024	2023
Donaciones en especie	11,261	100
Aporte servicio gerontológico	4,564	3,725
Contribución programa alimentos	446,194	386,915
Aportes voluntarios fondo solidaridad	1,240	26,738
Donaciones	85,036	371,886
Donaciones conferencias	3,344	60,167
Otros	15,174	(47,140)
	566,813	802,392

NOTA 18 – Otros ingresos

Para los años terminados al 31 de diciembre, otros ingresos comprenden:

	2024	2023
Recuperaciones	225,375	205,890
Indemnizaciones	16,637	5,864
Venta de Propiedad Planta y equipo	415,328	1,231,753
Ingresos No Operacionales Financieros	10,986	-
Diferencia En Cambio	253,765	56,094
	922,091	1,499,601

NOTA 19 – Gastos y Costos de actividades ordinarias

Para los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de actividades ordinarias comprenden:

	2024	2023
<u>Administración</u>		
Personal	1,180,502	907,805
Depreciaciones	2,100	350
Servicios	106,064	80,032
Mantenimiento y reparaciones	11,153	5,681
Impuestos	90,449	85,095

SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL DE MEDELLÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)



Sociedad de
San Vicente de Paúl
de Medellín

Sirviendo en
esperanza

Gastos diversos	144,424	119,872
Adecuación e instalación	73,263	11,310
Honorarios	211,981	155,026
Arrendamientos	20,806	20,766
Seguros	36,946	48,681
Contribuciones y afiliaciones	49,020	42,528
Legales	4,932	7,610
Amortizaciones		28,400
Viajes	1,441	-
<u>Del objeto social</u>		
Costos de alimentos	5,714	-
Auxilios donaciones y legados	35,478	46,260
Auxilios donaciones conferencias		5,464
Cursos y programas de extensión		40
Comisiones		59
Multas. Sanciones y litigios	642	425
	1,974,915	1,565,404

	2024	2023
<u>Costos Operación</u>		
Personal	830,409	704,740
Depreciaciones	260,264	236,793
Servicios	257,657	258,413
Mantenimiento y reparaciones	10,009	3,630
Impuestos	510,438	349,051
Gastos diversos	352,909	169,616
Adecuación e instalación	635,540	500,417
Honorarios	16,827	27,949
Arrendamientos	26,405	16,477
Seguros	91,499	81,391
Contribuciones y afiliaciones	80,388	75,773
Legales	3,353	12,403
Amortizaciones		12,171
Viajes	16,408	13,634
<u>Del objeto social</u>		
Costos de alimentos	2,478,219	1,872,552
Auxilios donaciones y legados	265,058	507,942



Gastos Hogar Gerontológico		-
Auxilios donaciones conferencias	165,368	90
Alimentos conferencias		28,917
Cursos y programas de extensión	23,770	23,391
Auxilio económico transporte	23,495	7,445
Matriculas Pensiones Y Becas	12,426	3,480
Auxilios Arriendo Condonable	94,318	18,536
	6,154,760	4,924,811

NOTA 20 – Gastos financieros

Para los años terminados al 31 de diciembre, el detalle de los gastos financieros es el siguiente:

	2024	2023
Bancarios	-	797
Intereses	98,841	25,299
Comisiones	46,230	42,368
Diferencia en Cambio	73,459	419,965
	218,530	488,429

*En 2024 el gasto por costo amortizado de la renta vitalicia se reconoció en gastos financieros – intereses.

NOTA 21 – Otros gastos

Para los años terminados al 31 de diciembre, el detalle de otros gastos es el siguiente:

	2024	2023
Pérdida en venta de inversiones	38,897	77,113
Gastos extraordinarios	106,090	28,564
	144,987	105,677



NOTA 22 - Conciliación Contable – Fiscal

La Sociedad es una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al Régimen Tributario Especial de renta de acuerdo al Decreto 2150 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2024, la conciliación entre el excedente del año y la renta gravable estimada se presenta a continuación:

	2024	2023
Excedente contable antes de la provisión para impuesto sobre la renta	1,481,576	3,270,617
<u>Más</u>	<u>911,675</u>	<u>2,456,225</u>
Utilidad fiscal en venta de propiedades	488,004	2,094,530
Utilidad fiscal en venta de acciones		
Depreciación contable de Propiedad, planta y equipo	262,364	237,143
Gasto costo amortizado renta vitalicia	75,855	25,116
Pérdida en venta de Inversiones		
Perdida contable en venta de propiedades	38,897	77,113
Gravamen a los movimientos Financieros	46,076	21,898
Multas - Sanciones	479	425
<u>Menos</u>	<u>913,749</u>	<u>1,590,986</u>
Utilidad contable en venta propiedades	415,328	1,231,558
Utilidad contable en venta de acciones		
Ingreso contable por ajuste renta vitalicia		
Depreciación fiscal de Propiedad, planta y equipo	156,277	146,997
Perdida fiscal en venta de propiedades	110,000	
Gasto Renta vitalicia pagado	232,145	212,431
Utilidad fiscal	<u>1,479,502</u>	<u>4,135,856</u>
Menos Inversiones efectuadas en el año	<u>608,227</u>	
Utilidad fiscal	<u>871,275</u>	<u>4,135,856</u>



NOTA 23 – Contingencias

La Sociedad se encuentra adelantando un proceso con el Municipio de Medellín relacionado con la solicitud de devolución del saldo a favor por concepto del Impuesto de Industria y Comercio. La administración municipal considera que los ingresos por dividendos percibidos por la Sociedad están sujetos a este impuesto, lo que ha resultado en la compensación de una parte significativa del saldo a favor solicitado.

Actualmente, esta situación se encuentra en discusión. En caso de no obtener una resolución favorable, la Sociedad se vería obligada a pagar anualmente el impuesto sobre los ingresos por dividendos, además de no poder recuperar el saldo a favor solicitado en devolución.

NOTA 24 – Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se han presentado hechos extraordinarios que puedan afectar de manera significativa la información financiera de la Sociedad.

NOTA 25 – Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 serán aprobados para su emisión por los Consocios del Consejo Particular de Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín a más tardar en Marzo 31 de 2025.